



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	GESTIÓN RECTORADO	Fortalecer la composición académica del claustro universitario sustentado en la especialización de la planta docente	Docentes titulares	Titularización de docentes
2	GESTIÓN VICERRECTORADO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN		Cumplir con el porcentaje de doctores	100% de profesores en formación doctoral
3	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO		Manual de buenas prácticas académicas, Transversalización de ejes	80% de cumplimiento del manual de buenas prácticas académicas
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
1	Gestión Academia de Grado	Incrementar la calidad del proceso formativo y de investigación; mediante la especialización docente, oferta académica pertinente, mejoramiento de ambiente de aprendizaje y bienestar estudiantil.	Formación docente	100% con formación doctoral
2	Gestión de Investigación	Incrementar la investigación y producción científica; con aplicación del sistema de investigación, talento humano cualificado y asignación de recursos necesarios.	Proyectos formativos	Proyectos de investigación formativa
3	Gestión de Vinculación	Disminuir la problemática social, mediante la ejecución de programas y proyectos de vinculación con la sociedad articulados al Plan Nacional del Buen Vivir.	Pertinencia de la vinculación	Satisfactorio
4	Gestión	Incrementar la productividad de los procesos de gestión, mediante el desarrollo del talento humano, optimización de recursos financieros, potencialización de infraestructura física y tecnológica, e implementación de un sistema de información y comunicación institucional.	Desarrollo de procesos	Satisfactorio
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
1	EXTENSION SAN MIGUEL	Incrementar la calidad del proceso formativo y de investigación; mediante la especialización docente, oferta académica pertinente, mejoramiento de ambientes de aprendizaje y bienestar estudiantil.	Formación docente	100% con formación doctoral
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
1	PLANEAMIENTO	Incrementar la productividad de los procesos de gestión; mediante un sistema de planificación y evaluación, optimización de recursos y talento humano, e implementación de un sistema de comunicación institucional.	Direccionamiento estratégico, programas y proyectos institucionales son pertinentes al entorno regional.	Satisfactorio
2	TALENTO HUMANO		Efectividad en la elaboración de informe técnico, normativa interna.	Satisfactorio
3	DIRECCIÓN FINANCIERA		Porcentaje de ejecución en el presupuesto.	95% de cumplimiento
4	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN		Porcentaje de cumplimiento institucional respecto al modelo de evaluación propuesto por el CEAACES.	cumplimiento del 90%
5	BIENESTAR ESTUDIANTIL		Veinte y cinco % de estudiantes que son beneficiarios con beca o ayudas económicas.	100%
6	COMPRAS PÚBLICAS		Procesos de contratación pública en todas sus modalidades	95% de cumplimiento
7	PROCURADURÍA		Normativa institucional	Satisfactorio
8	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL		Permanente información a la comunidad	Satisfactorio
9	RELACIONES INTERNACIONALES		Convenios de cooperación institucional e interinstitucional	Satisfactorio
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				"NO APLICA" La Universidad Estatal de Bolívar aún no cuenta con el sistema GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/8/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a4):			DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			LIC. CHRISTIAN SALAZAR COBA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:csalazar@ueb.edu.ec">csalazar@ueb.edu.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(03) 2206010-6014 EXTENSIÓN 1113	